

CUIDADOS PALIATIVOS, OBJETIVOS Y ACCIONES.

OBJETIVOS:

Desarrollo del programa de cuidados paliativos en la comunidad.

Los cuidados paliativos son una parte fundamental del Plan oncológico, pero su importancia no se circunscribe a los pacientes con cáncer, habiendo otro tipo de pacientes: ancianos, neurológicos, sida, etc... que se pueden beneficiar de esta prestación.

Es necesario recoger todas las iniciativas en cuidados paliativos dentro de un Programa de Cuidados específico.

Establecer un modelo de asistencia multidisciplinar de cuidados paliativos y una cartera de servicios común para toda la red integrada de cuidados paliativos en la Comunidad Valenciana.

Potenciar la coordinación de los distintos niveles hospitalarios y domiciliarios implicados en la atención de enfermos terminales, estableciendo una comunicación fluida y continuada entre los profesionales, evitando la variabilidad en la práctica clínica.

ACCIONES

- Elaborar un censo de recursos y servicios de cuidados paliativos en la Comunidad Valenciana, reseñando que tipo de profesionales los aplican y la formación que tienen.
- Proponer un Programa de Cuidados Paliativos de la Comunidad Valenciana, que contenga: Perfil de usuarios, Catálogo de Prestaciones, Recursos, Mecanismos de derivación, Sistema de Registro de la Actividad y Cronograma.
- Poner en marcha Unidades Funcionales de Cuidados Paliativos en todas las Áreas de Salud, estableciendo mecanismos de interrelación de los recursos con relevancia en la atención a enfermos terminales: en régimen de hospitalización (unidades de paliativos de Hospitales de Atención a Crónicos y Larga Estancia, unidades médicas de corta estancia), en régimen ambulatorio (consultas externas, hospital de día, unidades de atención domiciliaria), así como las unidades de tratamiento del dolor, garantizando una respuesta integrada al paciente. Los servicios de oncología clínica tendrán un papel primordial en la evaluación de necesidades de los pacientes con cáncer en fase terminal.
- Establecer al menos cuatro Unidades de Referencia de Cuidados Paliativos, una en cada Hospital de Atención a Crónicos y Larga Estancia, aumentando las camas existentes hasta lograr una ratio de 25 camas por millón de habitantes. Su objetivo sería la hospitalización de los casos complejos de enfermedad terminal.

- Las Unidades de Referencia de Cuidados Paliativos se estructurarán con todos los profesionales que forman parte del equipo multidisciplinar: médicos, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos etc.
- Se elaborará una cartera de servicios para todos los dispositivos asistenciales de Cuidados Paliativos, desde las Unidades de Referencia hasta la Atención Primaria.
- Aumentar la cobertura de las Unidades de Hospitalización Domiciliaria y su formación en cuidados paliativos, para favorecer la atención al enfermo terminal en su domicilio.
- Elaboración de una guía clínica sobre la atención y manejo del enfermo terminal para todos los dispositivos asistenciales que pueda ser utilizada por todos los profesionales que se encuentren ante un enfermo terminal.
- Elaboración de protocolos de derivación de los enfermos terminales en función de su situación clínica.
- Desarrollar un sistema de información donde se recojan las variables e instrumentos de valoración específicos para cuidados paliativos.
- Creación de la Comisión Clínica de Área de Cuidados Paliativos formada por los diferentes niveles asistenciales, orientando su actividad en aspectos clínicos, organizativos y de evaluación del funcionamiento de los cuidados paliativos en el área.